



**BAJA
CALIFORNIA**
ESTADO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Sello de Libertad de Gravamen.	Sello de Libertad de Gravamen			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada	BC-CESPE-008			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Documento válido que certifica que el usuario no tiene adeudo con la CESPE a la fecha de la certificación.	Trámite			
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
	Cuando se solicite la comprobación de no adeudo ante la CESPE			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Sello/Rubrica	Representante Legal Interesado			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Variable	6 Meses			
COSTO	PLAZOS			
Actualización al mes de enero 2026. Uso doméstico: \$ 248 moneda nacional. Uso no doméstico: \$ 832 moneda nacional.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Minutos			
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO	0			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
SI	Si			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DIA SEMANA	HORARIO
Matriz/ Sucursal Gastelum - Avenida Gastélum, Zona Centro, 750, Ensenada 22800	Alba Edith Hernández Flores Encargado de Multiservicios multiservicios@cespe.gob.mx 646 175 1900	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes		08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo 9, Sección III, Estatal

Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California, ART.Artículos 2, 20, 21 y 22, Estatal

Ley que Reglamenta el servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, ART.Artículos 3, 6, 14,15, 16,17, 19, 20, 22, 23,24, 26, 27, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60 y 64., Estatal

ESCENARIOS	
Ciudadanos en General	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Deslinde reciente del predio	NO
Tener el número de cuenta de agua del predio en cuestión (recibo)	NO

PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	

° Acudir a una de nuestras oficinas a solicitar el sello de libertad de gravamen

° Realizar el pago correspondiente